MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:30 horas del día 14 de agosto de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrado de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. JORGE GONZALEZ CANO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: D. JOSE ROJAS DE LA RIVA
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por el Sr. Presidente se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.

No se producen.

2. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de la sesión anterior.

No procede.

3. EXPEDIENTE PA 504/2025 "SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE MAQUINARIA DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE

JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA".

3.1 Análisis del Informe Técnico emitido por la Comisión Técnica en referencia a criterios de evaluación no automática.

En primer lugar, se verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo I a este Acta.

3.2 Si procede, apertura de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas sobre electrónico nº3.

Por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº3, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de los licitadores admitidos, adjuntándose como Anexo II a este Acta.

3.3 Si procede, valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

La Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo II a este Acta.

3.4 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la empresa que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a las empresas que a continuación se detallan en el Anexo II al acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

3.5 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del 14 de agosto de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe el secretario de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sr. Presidente.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras de Jaén
Unidad de Contratación Administrativa
4.9

INFORME TÉCNICO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE MAQUINARIA DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN.

Expediente: PA 504/2025
Denominación: ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE MAQUINARIA DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN.

1. Composición de la Comisión:

 - Dª. Belén López Jiménez, Subdirectora Económico-Administrativa y de SSGG del Hospital Universitario de Jaén.
 - Dª. Lidia Camus González, Jefa de Grupo Administrativo de Lavandería/Lencería del Hospital Universitario de Jaén.

2. Empresas que licitan (ordenadas por orden alfabético):

 - GIRBAU, S.A.

3. Evaluación de criterios no automáticos

 a) Ergonomía (20 puntos):

 Se valorará la facilidad de manejo, tanto en los procesos de los operarios como en el control de los equipos. Se valorará con este criterio que el uso de los equipos sea intuitivo y que su utilización resulte sencilla y ergonómica para los profesionales.

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
GIRBAU S.A	20	Calificación de **(muy buena)** debido a que, los tambores de las máquinas facilitan las operaciones de rotación del tambor y posicionamiento de la puerta para la carga y descarga de lavadoras, reduciendo así el esfuerzo físico en los operarios. Panel táctil intuitivo, fácil de manejar.

b)Materiales (10 puntos):

Se valorará la robustez, tipo de material y acabado.

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
GIRBAU, S.A.	10	Calificación (**muy buena**) descripción de los materiales acordes a los productos utilizados evitando la corrosión, así como, la estabilidad de la máquina teniendo en cuenta al movimiento brusco que se produce debido a la centrifugación.

c) Conectividad (10 puntos):

Se valorará los sistemas de conectividad y asistencia remota que se ofrezca en cada equipo.

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
GIRBAU, S.A.	10	Calificación **(muy buena).** Provee de un sistema de información informatizado que incluye la motorización permanente de los procesos de las lavadoras. Este dispositivo conecta con el PC, lo que facilita el control remoto por parte de los técnicos y responsables del servicio.

De esta manera la valoración de los criterios de este informe técnico, quedaría de la siguiente manera:

RESUMEN

EMPRESA	a)	b)	c)	TOTAL
GIRBAU, S.A.	20	10	10	**40**

La empresa licitadora GIRBAU, S.A. cumple con las prescripciones técnicas establecidas en el Pliego y supera el umbral mínimo correspondiente a los criterios no automáticos, siendo el mismo de 20 puntos

En Jaén, 08 de agosto 2025

Fdo.: Belén López Jiménez

Fdo.: Lidia Camus González

PA 504/2025 SUMINISTRO DE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE MAQUINARIA DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA (CCA +6.ICI4YEJ)

LOTE	CODIGO GC	DESCRIPCION	UD	Empresa	CIF	P. Unitario (IVA_excluido)	IVA	P. Unitario (IVA_incluido)	PBL (IVA_excluido)	PBL (IVA_incluido)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR o CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (0-40 Puntos)		CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS (0-60 Puntos)					
													1 Oferta económica(0-40 puntos)					
											PUNTOS TOTALES	PASA UMBRAL MINIMO (20ptos)	Oferta económica unitaria (IVA excluido)	Oferta económica unitaria (IVA ncluido)	**Oferta económica (IVA excluido)**	**Oferta económica (IVA incluido)**	**Puntos fórmula** (Puntuación máxima x importe más económica / importe objeto puntuación) (0-40 ptos)	**OF anormalmente Baja** Se considerarán desproporcionadas aquellas ofertas cuyo precio unitario supere el 20% de bajada respecto del presupuesto de licitación.
1	G02461	Sistema de lavado: lavadora de barrera sanitaria de capacidad 180 - 200kg cada una.	60	GIRBAU, S.A.	A08276438	4.683,20 €	21	5.666,67 €	280.992,00 €	340.000,32 €	40	SI	4.488,83 €	5.431,48 €	**269.329,56 €**	**325.888,77 €**	40,00	NO
									OAB 20%	**272.000,26 €**			**MEJOR OFERTA**		**269.329,56 €**	**325.888,77 €**		
2	D92066	Mantenimiento equipamiento lavandería	60	GIRBAU, S.A.	A08276438	2.066,11 €	21	2.499,99 €	123.966,60 €	149.999,59 €	40	SI	2.047,10 €	2.476,99 €	**122.825,71 €**	**148.619,11 €**	40,00	NO
									OAB 20%	**119.999,67 €**			**MEJOR OFERTA**		**122.825,71 €**	**148.619,11 €**		

LOTE	CODIGO GC	DESCRIPCION	UD	Empresa	CIF	CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS (0-60 Puntos)								TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMATICOS	TOTAL PUNTUACION LOTE	Mayor puntuación	Empresa propuesta de adjudicación
						2.Reduccion plazo de entrega (0-5 puntos) cuatro semanas 5 puntos tres semanas 3 puntos dos semanas 2 puntos una semana 1 punto		**3. Plan de Implantación (0-10 puntos) Máximo 5 días naturales** Los licitadores que se comprometan a un menor tiempo de parada, obtendrán la máxima puntuación, y el resto inversamente proporcional. Esto tendrá que estar justificado técnicamente en el programa de implantación. (Periodo máximo 5 días naturales). La fórmula será la siguiente: Puntuación máxima X menor oferta/oferta a valorar			**4. Tiempo de respuesta en caso de avería (máximo 5 puntos) (min 24 horas según PPT)** Si el tiempo de respuesta de avería, según el PPT, será de 24 horas naturales a contar desde la recepción de la llamada en la empresa adjudicataria. El licitador que oferte el menor tiempo de resolución de avería obtendrá la máxima puntuación, y el resto inversamente proporcional. La fórmula será la siguiente: Puntuación máxima X menor oferta/oferta a valorar						
						porcentaje ofertado	Puntos (0-5 puntos)	tiempo de implantacion (en días)	reduccion dias ofertados (5 días)	Puntos (0-10)	tiempo resolucion averia	Reduccion tiempo de respuesta	Puntos (0-5 puntos)				
1	G02461	Sistema de lavado: lavadora de barrera sanitaria de capacidad 180 -	60	GIRBAU, S.A.	A08276438	4 sem	5,00	3	2	10,00	1,00	23,00	5,00	60,00	100,00	100,00	**GIRBAU, S.A.**
								3	**Menor tiempo implantacion**		**1**	**Menor tiempo respuesta**					
2	D92066	Mantenimiento equipamiento	60	GIRBAU, S.A.	A08276438	4 sem	5,00	3	2	10,00	1,00	23,00	5,00	60,00	100,00	100,00	**GIRBAU, S.A.**
				0	0												
								3	**Menor tiempo implantacion**		**1**	**Menor tiempo respuesta**					